

RESOLUCIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 003-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de mayo de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios, tres 03 anillados del Informe, más dos CDs, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0221-2018-UNHEVAL-VRI, del 27.DIC.2018, solicita la aprobación del Informe de Gestión 2018 de la Vicerrectoría de Investigación;

Que el Vicerrector Académico, con Oficio N° 393-2018-VRAcad-UNHEVAL, del 28.DIC.2018, solicita la aprobación del Informe de actividades del semestre 2018-II, la misma que incluye a las Direcciones dependientes del Vicerrectorado Académico;

Que el Rector de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 932-2018-UNHEVAL-R, del 27.DIC.2019, solicita la aprobación del Informe de Gestión Semestre II-2018, adjuntado dicho Informe en un anillado y 01CD;

Que, la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria, del 28.DIC.2018, concluida con la exposición de los informes correspondiente al segundo semestre de 2018, en mérito al inciso h), del Artículo N° 111 del Estatuto de la UNHEVAL, el pleno acordó aprobar el **INFORME DE GESTIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE 2018 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, expuesto por las tres autoridades de la Alta Dirección;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 010-2019-UNHEVAL-AU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. **APROBAR** el **INFORME DE GESTIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE 2018 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, expuesto por las tres autoridades de la Alta Dirección; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a todas las dependencias académicas y administrativas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAcad
VRInv
OCI.AL
Transparencia
DCalidad
Direcciones Universitarias
Oficinas y Unidades
Sub Unidades
Facultades (14)

En transcurso de JD para
el documento y demás fines

Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

